



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) **625 / 23**

BUENOS AIRES, **27 ABR 2023**

VISTO el Expediente Electrónico 2023-02441500, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N° 2067/11, 1373/14 y 3272/15, (CD) N°3555/95, y el Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22)

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Concursos informó que corresponde efectuar el llamado a Concurso de 3 (tres) cargos de Profesor/a Regular Adjunto/a, con Dedicación Parcial, en la Asignatura Elementos de Análisis Económico y Financiero, del Departamento de Ciencias Sociales, que ocuparan Marta Agustina Rébora, Gregorio Jorge Larrocca y José Salvador Cárcamo Pérez; ello conforme lo dispuesto por el art. 51 del Estatuto Universitario, por el inc. "2" del art. 1º del Reglamento General de Concursos (Res (CS) N°64/22) y lo previsto por la Res. (CS) N° 2067/11.

Que los mencionados Profesores fueron designados mediante Resoluciones (CS) N° 1373/14 y 3272/15, ejercieron la opción de permanencia en el cargo hasta los 70 años de edad prevista en el art. 1º, inciso a) apartado 2 último párrafo de la Ley 26508 y cumplirán 70 años en 2023, 2025 y 2027 respectivamente.

Que la imputación presupuestaria correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor/a Regular Adjunto/a, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Análisis Económico y Financiero del Departamento de Ciencias Sociales (Art. 51: Marta Agustina Rébora, Gregorio Jorge Larrocca y José Salvador Cárcamo Pérez);

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento General de Concursos, lo dictaminado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por éste Cuerpo en su sesión del día 25 de abril de 2023 (Votos: Afirmativos 16 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe



.UBA40 100
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL

.UBA derecho

FACULTAD DE DERECHO

625/23



el llamado a Concurso para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Regular Adjunto/a, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Análisis Económico y Financiero del Departamento de Ciencias Sociales (Art. 51: Marta Agustina Rébora, Gregorio Jorge Larrocca y José Salvador Cárcamo Pérez).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, y la Dirección de Concursos Docentes que elevará a sus efectos a la Universidad de Buenos Aires.-

C. DIRECTIVO
<i>[Signature]</i>

[Signature]
JUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

[Signature]
LEANDRO VERGARA
DECANO